

CONSIGNATARIO DE GRANELES CONGRANELESA S. A.

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “CONSIGNATARIO DE GRANELES CONGRANELESA S. A. CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2020 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a las 11h00 horas del día 11 de marzo del 2020, en la oficina ubicada en la calle 9 de Octubre No.100 y Malecón Simón Bolívar, Piso 23, Oficina 2303 contando con la comparecencia del señor FRANCISCO RIZZO REYES, propietario de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE acciones nominativas y ordinarias, de UN DÓLAR cada una de ellas, el ECON. ANDRÉS RIZZO REYES, propietario de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE acciones nominativas y ordinarias, de UN DÓLAR cada una de ellas, la ING. MARÍA JOSÉ RIZZO REYES propietaria de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS acciones nominativas y ordinarias, de UN DÓLAR cada una de ellas, quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Actúa de presidente de esta Junta General de Accionistas, el Presidente Ejecutivo de la compañía señor FRANCISCO RIZZO REYES, actuando de Secretario el Gerente General ECON. SEBASTIAN RIZZO BAQUERIZO. A continuación el Presidente solicita al Secretario que elabore una lista de accionistas presentes y acciones representadas concurrentes a la Junta General de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y, habiendo los accionistas decidido previamente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Presidente ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la Junta y declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y ordena al secretario que de lectura al orden del día que trata sobre los siguientes puntos: 1.-Conocer y resolver sobre los informe de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2019. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2019 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía debe basar su contabilidad bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes “NIIF para las Pymes”. 3.-Elección del Comisario Principal de la Compañía. El secretario toma la palabra y procede a presentar el informe del Administrador, Comisario y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, y eleva a moción los mismos para que la Junta General Ordinaria de Accionistas se pronuncie. A continuación, el Presidente de la compañía consulta a la sala, si existe alguna sugerencia sobre lo expuesto, y al no haber sugerencias ni observaciones, dispone se inicien las deliberaciones y análisis de rigor. Luego de agotada la discusión y análisis correspondientes, el secretario antes de tomar la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a los temas propuestos y analizados. A continuación el secretario llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan el derecho a voto, lo que en efecto se hizo, luego de lo cual, se registra que por unanimidad de votos a favor resuelven:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2019, así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, los mismos que no reflejan ninguna actividad.

TERCERO: Constando en el orden del día la designación de comisario, el secretario, presenta a consideración de los accionistas el nombre de la CPA. LAURA CASTRO FREIRE, a fin de que sea designada Comisario principal de la compañía. No habiendo otro candidato, se procede a la correspondiente votación cuyos accionistas fueron llamados por orden alfabético, y habiéndose consignado los votos del accionista, se obtuvo votación unánime a favor del único candidato presentado.

CONSIGNATARIO DE GRANELES CONGRANELESA S. A.

En tal virtud, resuelven reelegir con la totalidad de los votos a la CPA. LAURA CASTRO FREIRE, para que ejerza las funciones de Comisario Principal de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló, se da lectura a la presente acta y apróbándosela, concluye a las 12h00 firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta y los Accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. f) FRANCISCO RIZZO REYES, Presidente de la Junta; f) ECON. SEBASTIÁN RIZZO BAQUERIZO, Secretario de la junta; f) FRANCISCO RIZZO REYES, Accionista; f) ECON. ANDRES RIZZO REYES, Accionista; f) ING.MARIÁ JOSE RIZZO REYES, Accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que se encuentra en el libro de actas de la compañía **CONSIGNATARIO DE GRANELES CONGRANELESA S. A.**, al que me remito en caso necesario.-Guayaquil, 11 de marzo del 2020



ECON. SEBASTIAN RIZZO BAQUERIZO
Secretario de la Junta

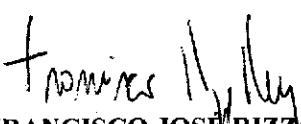
CONSIGNATARIO DE GRANELES CONGRANELESA S. A.

LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA, CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2020.

ACCIONISTAS	NUMERO DEACCIONES	VALOR DE CADA ACCION	NO. DE VOTOS	VALOR PAGADO
RIZZO REYES ANDRES HERNAN	267	UN DOLAR	267	267,00
RIZZO REYES FRANCISCO JOSE	267	UN DOLAR	267	267,00
RIZZO REYES MARIA JOSE	266	UN DOLAR	266	266,00

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas.

Guayaquil, 11 de Marzo del 2020



Francisco Jose Rizzo Reyes

Presidente de la Junta



ECO. SEBASTIAN RIZZO BAQUERIZO

Secretario de la Junta